



ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

1. Tipo de Amparo:	☒	Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales							
	☐	Buen manejo y correcta inversión del anticipo							
	☐	Pago anticipado							
	☐	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales							
	☐	Estabilidad y calidad de la obra							
	☐	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados							
	☒	Calidad del servicio							
	☐	Responsabilidad Civil Extracontractual							
	☐	Calidad de los bienes							
2. Expedida Por:		3. Fecha de expedición:			DIA	MES	AÑO		
SEGUROS DEL ESTADO S.A					18	2	2019		
4.Nº de poliza		33-44-101183019							
5. Beneficiario-tercero:		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA							
6. Número Contrato o convenio:		NUMERO 160 de 2019							
7. Objeto del Contrato :									
APOYAR JURIDICAMENTE A LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL									
8.Tomador: PAULA ALEXANDRA LUGO REINA									
SE APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:									
9. Tipo de Amparos	valor del contrato	Porcentaje	Valor Asegurado (\$)	10. Vigencia					
				Fecha Inicial			Fecha Final		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
CUMPLIMIENTO	50.600.000	10%	5.060.000	18	2	2019	1	7	2020
CALIDAD	50.600.000	10%	5.060.000	18	2	2019	1	7	2020
Observaciones: EN LA PLATAFORMA SECOP II NO SE PERMITIO EL ANEXO DE POLIZA, SIN EMBARGO, SE RADICO POR EL CONTRATISTA EL DÍA 20/02/2019									
FECHA DE APROBACION: 20/02/2019									
Proyectado por: Revisó:		Diana Bolaños - Abogado Contratista FDLS Julio Maya - Abogado Contratista FDLS		Aprobado por: Cargo:		Nedil Apellido Santiago Romero ALCALDE LOCAL DE SUBA			
				Firma:					
CÓDIGO: GCO-GCL-F043. VERSION 01. VIGENCIA: 17 de noviembre de 2017. Ajustado de acuerdo a Circular 16 del 1 de noviembre de 2017.									